

Empleo Público

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 08-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: ALAMEDA CASTILLO, MARIA TERESA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Derecho Laboral Individual.
- Derecho Laboral Colectivo.
- Derecho Procesal y sancionador laboral
- Derecho del Empleo.
- Derecho de las Administraciones Públicas.

OBJETIVOS

La asignatura ofrece a los alumnos un conocimiento general de las instituciones y técnicas jurídicas del empleo público en España que les permita desarrollar en el futuro tareas profesionales y/o académicas en y con las Administraciones públicas.

El alumno adquirirá conocimientos teóricos a través de las sesiones teóricas y prácticos a través de sesiones de trabajo práctico individual y en grupo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

TEMA 1. La Función Pública: Antecedentes y Marco jurídico

TEMA 2. Clases de empleados públicos (I)

TEMA 3. Clases de empleados públicos (II)

TEMA 4. El acceso al empleo público

TEMA 5. La carrera administrativa de los funcionarios

TEMA 6. Situaciones administrativas y extinción de la relación de servicios

TEMA 7. Derechos y Deberes de los Funcionarios Públicos (I)

TEMA 8. Derechos y Deberes de los Funcionarios Públicos (II)

TEMA 9. Régimen Disciplinario

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Esta asignatura sigue íntegramente un sistema de Evaluación continua en el que no hay examen teórico final de contenidos.

La metodología docente está integrada por sesiones teóricas (clases magistrales) y actividades complementarias (resolución de casos prácticos, talleres...).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación es continua valorándose al efecto la totalidad de los trabajos realizados por el alumno a nivel individual y colectivo así como la asistencia y participación en clases teóricas. NO HAY EXAMEN TEÓRICO DE CONTENIDOS (ni parciales ni final).

Excepcionalmente, la no superación de la evaluación continua exigiría la realización de un examen teórico en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV, Manual de Empleo Público,, Iustel, Madrid,, 2009.
- AA.VV. (dir. Castillo Blanco, Sala Franco, Sánchez Morón), Comentarios al Estatuto Básico del Empleado Público,, Lex Nova, Valladolid,, 2008 (2ª edición).
- Coordero Saavedra, L., Régimen de trabajo en las Administraciones Públicas,, Laborum,, Murcia, 2003.
- De Sande Pérez-Bedmar, M., Reformas laborales y Administraciones Públicas,, Tecnos, Madrid,, 2013.
- De Sande Pérez-Bedmar, M., Empleo y prestación de servicios en las Administraciones Públicas, , Lex Nova, Valladolid,, 2006.
- Gonsálvez Pequeño, H., Manual Básico del Empleo Público,, Tecnos, Madrid,, 2013.
- Moreno Márquez, A.M., La jornada de trabajo en el empleo público,, Tirant lo Blanch,, 2018.
- Palomar Olmeda, A., Derecho de la Funcion Pública. Régimen Jurídico de los funcionarios públicos, , Dykinson,Madrid, 2003.
- Sánchez Morón, M., Derecho de la Función Pública,, Tecnos, Madrid,, Última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Autores varios, Monográfico sobre Empleo Público,, Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración,, número 93, 2011.
- Fernández Domínguez, J.J., Rodríguez Escanciano, S., La movilidad en la función pública entre la estabilidad y la eficacia en la gestión,, Cinca, Madrid, , 2004.
- Manzana Laguarda, R., Derechos y Deberes de los funcionarios públicos, , Tirant lo Blanch, Valencia,, 2006.
- Ruano Rodríguez, L., Constitución, Función Pública y Empleo laboral,, Aranzadi, Navarra,, 2008.